

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunitat de la Ribera Alta

2026/05854 *Anuncio de la Mancomunitat de la Ribera Alta sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 22/2025.*

ANUNCIO

El Pleno de la corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 22/2025 de suplementos de créditos y créditos extraordinarios financiados con remanentes para gastos generales. Las mencionadas modificaciones fueron expuestas al público, durante quince días hábiles, mediante anuncio publicado en el BOP n.º 8 de fecha 14 de enero de 2026.

Dado que no se han presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, han quedado aprobada definitivamente la modificación de créditos números 22/2025.

En cumplimiento de aquello que dispone el art. 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las haciendas locales, en relación al arte. 179 del dicho texto legal, se publica un resumen de la modificaciones presupuestarias aprobadas

Modificación 22/2025

INGRESOS	
CAPÍTULO VIII	120.500,00
TOTAL	120.500,00

GASTOS	
CAPÍTULO I	66.000,00
CAPÍTULO II	41.500,00
CAPÍTULO IV	13.000,00
TOTAL	120.500,00

Alzira, 8 de mayo de 2026.—La presidenta, Francisca María Momparler Orta.

